

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2017-00444

NOTIFICADO POR ESTADO No. 178 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022.

Se requiere al JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, con el fin de que se sirva emitir respuesta a los oficios 1721 de 29 de octubre de 2021 y 505 de 18 de abril de 2022 (archivos Nos. 21 y 26). Oficiése y de ser posible, inténtese comunicación telefónica con el referido despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e55bb1f53819fda2a0b924263945d327efa5dfe7ed09f98484f44bda6253fbea**

Documento generado en 20/10/2022 12:57:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>